IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

(1) (2) (3) (4) (5) (6)

1 | 5 | 1 | 0 | 1 | 2 | 4

HOJA N° _____

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

(8) ☐ ZONA HOMGENEAO

(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION:
barrio Los Sauces
calle Mz 8 Lote 14
Mz _____ lote _____

(10) CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) ☒ NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(9) ACCESO AL LOTE — MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA
1 ☐ LOTE INTERIOR
2 ☐ POR PASAJE PEATONAL
3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
4 ☒ POR CALLE
5 ☐ POR AVENIDA
6 ☐ POR EL MALECON
7 ☐ POR LA PLAYA

DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO
SOBRE LA RASANTE + ☐
(19) ☒ METROS
BAJO LA RASANTE − ☐

CERRAMIENTO
☐ HORMIGON ARMADO
☐ MADERA
☐ CAÑA
☐ OTRO

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA
1 ☐ TIERRA
2 ☐ RIPIO
3 ☒ PIEDRA DE RIO
4 ☐ ADOQUIN
5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA
1 ☒ NO TIENE
2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE AREA
3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ INCANDESCENTE
3 ☐ FLUORESCENTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
1 ☐ NO EXISTE
2 ☒ SI EXISTE

(21) DESAGUES
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
1 ☒ NO EXISTE
2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA — SIN DECIMALES: 1 2 0.
(24) PERIMETRO: 4 6
(25) LONGITUD DEL FRENTE: 8
(26) ☐

AVALUO DEL LOTE (sin centavos): 1 _____

CROQUIS

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
SIN EDIFICACION 1 ☐
CON EDIFICACION 2 ☐

USO DEL AREA SIN EDIFICACION
USO 1 ☐
(28) CONSTRUCCION 2 ☐
OTRO USO 3 ☐

OTRO USO
(29) _____

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS ☐☐
(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION ☐☐
(32) TOTAL DE BLOQUES ☐☐

OBSERVACIONES
sello

Y 5101-24

Los Sauces

M2 B 2016 14

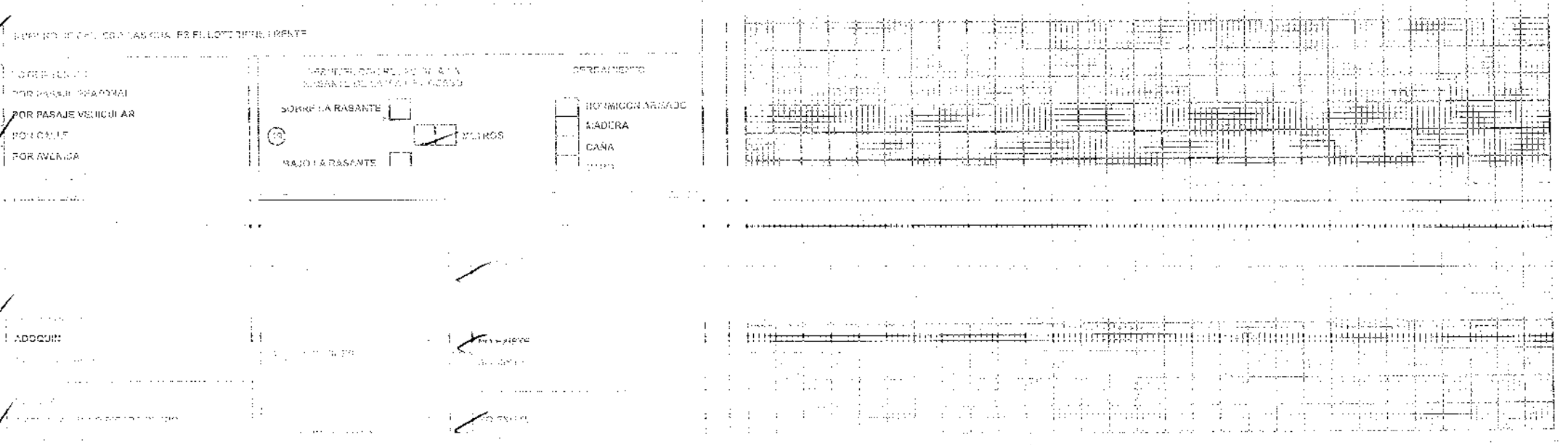

Sello Ubicación Gloria 6 24/08/16

120

Y6

8

MODO DE PROPIEDAD

1 UN SOLO EL PROPIETARIO
2 HERENCIA INDIVISA
3 VARIOS PROPIETARIOS

1 OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 EN ARRIENDO PARCIAL
3 EN ARRIENDO TOTAL
4 OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.
CODIGO	LOPEZ REYES	AURORA GRISELDA MARIAPAZ	1305032441

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

| Nº DEL BLOQUE | Nº DEL PISO | ÁREA DEL PISO | ESTRUCTURA | | | | | PAREDES | | | | | | | ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO | | | | | PISO | | | | | | | | | ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA | | | | | | | | TUMBADOS | | INDICADORES GENERALES | | | | | | | | |

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000005852

20151308004P02326

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE MAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P02326

ACTO O CONTRATO:
TRANSFERENCIA DE DOMINO EN LAS QUE INTERVENGAN LAS MUNICIPALIDADES CON PERSONAS NATURALES EN ADJUDICACIONES Y DONACIONES DE TIERRAS

FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE MAYO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	REPRESENTADO POR	RUC	1360000580001		ADJUDICANTE	ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO, ALCALDE

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	LOPEZ REYES AURORA GRABIELA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305032441	ECUATORIANA	ADJUDICATARIO (A)	

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:	
OBJETO/OBSERVACIONES:	

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	2587.00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE MAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

...DE VENTA QUE OTORGA EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, A FAVOR DE LA SEÑORA AURORA CRADICILA LOPEZ REYES.-

CUANTIA: USD $ 2,597.73

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día... martes veintiséis de mayo del año dos mil once, ante mí, Abogada ELOYD OBDULIO MENÉNDEZ, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparecen y declaran por una parte y en calidad de ADJUDICANTE, el GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA, debidamente representado por su Alcalde, señor Ingeniero JORGE ORLIN ZAMBRANO CEDEÑO, según consta del nombramiento que se adjunta como habilitante, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta, y, por otra parte en calidad de ADJUDICATARIA, la señora AURORA CRADICILA LOPEZ REYES, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde a los números uno tres cero ocho cero cero dos cuatro cuatro guión uno, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. La Adjudicataria es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada y domiciliada en esta ciudad de Manta,

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de ADJUDICACIÓN, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, dádivas promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la siguiente minuta: SEÑORA NOTARIA.- En el Registro de Escritura Pública a su cargo, sírvase insertar una de ADJUDICACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen por una parte, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, representado por el Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO, en su calidad de ALCALDE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MANTA; a quien en adelante se le denominará "EL ADJUDICANTE"; y, por otra parte, la señora AURORA GRASIELA LOPEZ REYES, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta, a quien en adelante se le denominará "LA ADJUDICATARIA". SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) El Concejo Cantonal de Manta, en Sesión Ordinaria efectuada el día Jueves ocho de junio del año dos mil ocho resolvió: Declarar de Utilidad pública con fines de expropiación un área de terreno de 6.800m2 de propiedad de los herederos del señor Ramón Abelino Pico Marches y Argentina Alonzo Flores, ubicado a un

Parroquia San Mateo en la ciudad de San Lorenzo, Departamento para la reubicación de los damnificados ubicada con el ferrocarril del mismo, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con cuarenta metros cuadrados y carretera a San Lorenzo; POR ATRÁS Con sesenta metros y quebrada; POR EL COSTADO DERECHO: Con ciento veintisiete metros y propiedad particular; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con cien metros y propiedad particular.- Área total de DOCE MIL QUINIENTOS METROS CUADRADOS.- Consta también que con fecha seis de enero del año dos mil dos, se encuentra protocolizada ante la Notaría Quinta del Cantón Manta, el Acta de Minuta Acuerdo o Convenio de Pago de Expropiación suscrito entre María Talia Pico en representación de los Herederos del señor Ramón Abelino Pico Sánchez y señora, Argentina Flores; señores Amado Pico, Pascual Pico, Juan Ramón Pico, Bautos Pico, Montserrate Pico y Pedro Pico; y, los representantes legales de la Municipalidad, en donde se les realizo el pago de $ 4,080.000,00, por concepto de pago de expropiación. documento que se suscribió en cumplimiento a lo resuelto por el Ilustre Concejo Cantonal de Manta, con fecha ocho de junio de mil novecientos noventa y ocho, en donde se declaró de Utilidad Pública con fines de expropiación el área de terreno de propiedad del señor Ramón Abelino Pico Sánchez, ubicada en la Parroquia San Mateo de esta ciudad de Manta, con un área total 6.800,00m2. Le

NOTARIA PUBLICA QUINTA
MANTA - MANABI

Ilustre Municipalidad de Manta, ha creído conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del fenómeno el niño, por tal motivo y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta institución les otorga lotes de terrenos a los damnificados; b) Con fecha cuatro de febrero del año dos mil quince, el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano autoriza a la señora AURORA GRASIELA LOPEZ REYES, para que celebre escritura de un lote de terreno Municipal ubicado en el sector "Los Sauces", signado con el lote número 19, manzana B de la Parroquia San Mateo del cantón Manta; c) Con fecha once de febrero del año dos mil quince y Certificación número 120536, el Abogado David Cedeño Ruperti, Director de Avalúos, Catastros y Registros, emite certificación del avalúo del terreno que se encuentra ubicado en el Sector Los Sauces que es de propiedad del G.A.D.M; d) Con diecinueve de febrero del año dos mil quince, mediante certificación número 0098948, la señorita Juliana Rodríguez, Certifica que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a su cargo, no se ha encontrado ningún título de crédito pendiente de pago. **TERCERA: ADJUDICACION.** Con los antecedentes anotados en líneas anteriores el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA, procede a Adjudicar, a la señora AURORA GRASIELA LOPEZ REYES, un lote de terreno Municipal, ubicado en

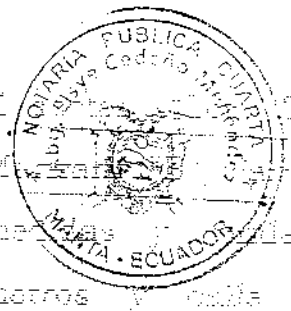

[illegible] signado con el lote número 19, Manzana [illegible] Parroquia San Mateo del Cantón Manta, cuyos linderos y dimensiones son: POR EL FRENTE: Con ocho metros y calle San Ramón; POR ATRÁS: Con ocho metros y Navarro Loje Mariza; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros - Arcentales Postigos Elda; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros - Mero Lopez Juana. Con una superficie de CIENTO VEINTE METROS CUADRADOS, considerando la autorización emitida por el Arquitecto Jonathan Orozco Cobeña, Director de Planeamiento Urbano del G.A.D. Manta.- CUARTA.- La cuantía de esta minuta está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, mediante certificado de avalúo número 100536 del once de febrero del año dos mil quince, en donde consta un avalúo de Dos mil quinientos cincuenta y siete dólares con setenta y tres centavos ($ 2.557,73). QUINTA: ACEPTACION.- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses. SEXTA: LA LEY.- Usted señora Notaria, se servirá agregar a la correspondiente Minuta, las demás formalidades de estilo para plena validez de la misma. Hasta aquí la minuta con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con

todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado GONZALO VERA GONZALEZ, matrícula número: Dos mil quinientos cuarenta y nueve del Colegio de Abogados de Manabí - Procurador Síndico Municipal, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. DOY FE.-

Ing. JORGE ORLDY ZAMBRANO CEDEÑO
Alcalde GAD - MANTA

AURORA GRASIELA LOPEZ REYES
C.C.No. 1305063244-1

Abg. ELSIE CEDEÑO MENÉNDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC. 1360009930001
Dirección: Av. 4 ... Teléfono: 052-620-290 ext.

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

2/19/2015 3:37

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR [illegible] UBICADA EN MANTA de 8 Dimensiones	4-51-01-34-000	120,00	2687.72	140151	367026

CONTRIBUYENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTON MANTA	MZ:B LT:13 LOS SAUCES VIA COSTANERA

ADQUIRIENTE		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCION
1308032441	LOPEZ REYES AURORA GRASIELA	MANTA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	12.94
Junta de Beneficencia de Guayaquil	3.88
TOTAL A PAGAR	16.82
VALOR PAGADO	16.82
SALDO	0.00

EMISION: 2/19/2015 3:37 NARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

VALIDO PARA TRAMITE DE ADJUDICACION
NOTARIO ENMENDADO VALE

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
25/02/2015 03:11:[illegible] P.M. US
CONVENIO: 2050 GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 05 RECAUDACION USUARIOS
CTA CONVENIO: 3-20117167-4 201-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 442458373
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA 06:arsalazar
INSTITUCION DEPOSITANTE: ventanilla
FORMA DE RECAUDO: efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA 12%	0.06
TOTAL:	1.60

SUJETO A VERIFICACION

Abg. Wilson Cabrera Menendez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

BANCO NACIONAL DE FOMENTO
SUCURSAL MANTA
2357 25 MAY 2015
Sr. Rodolfo Salazar Sánchez
RECAUDADOR - PAGADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 20073260

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en

perteneciente a GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA

ubicada MZ-B LT. 19 LOS SAUCES VIA COSTANERA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2587.73 DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES 73/100.

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE ADJUDICACION

Manta, 19 de MARZO del 20 2015

Director Financiero Municipal

Abg. Edwin Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta

AUTORIZACIÓN

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Sra. LÓPEZ REYES AURORA GRASIELA, con cédula de ciudadanía Nº 130503244-1, para que celebre la Escritura de un lote de terreno municipal ubicado en el sector **"LOS SAUCES"**, signado con el Lote **#19**, Manzana **B**, Parroquia San Mateo, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente:	8.00m – Calle San Ramón
Atrás:	8.00 m – Navarro Laje Maritza
Costado Derecho:	15.00m – Arcentales Posligua Edis
Costado Izquierdo:	15.00m – Mero López Juana
Área Total:	120.00m2

Manta, Febrero 04 de 2015

Dr. Abg. Edgar Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Arq. Jonathan Orozco Cobeña.
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y la inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, asumiendo de responsabilidad al certificarme si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas en las solicitudes correspondientes.

CJCV

PUNTOS	COORDENADAS PSAD - 56		MEDIDAS Y LINDEROS DEL PREDIO
	X	Y	FRENTE: 8.00 M - CALLE SAN RAMÓN
1	521262.30	9892488.22	ATRÁS: 8.00 M - NAVARRO LAJE MARITZA
2	521269.52	9892481.77	C. DERECHO: 15.00 M - ARCENTALES POSLIGUA EDIS
3	521262.80	9892473.36	C. IZQUIERDO: 15.00 M - MERO LÓPEZ JUANA
4	521255.58	9892479.81	AREA TOTAL: 120.00 M2

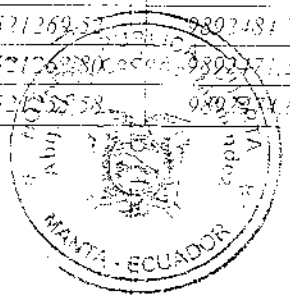

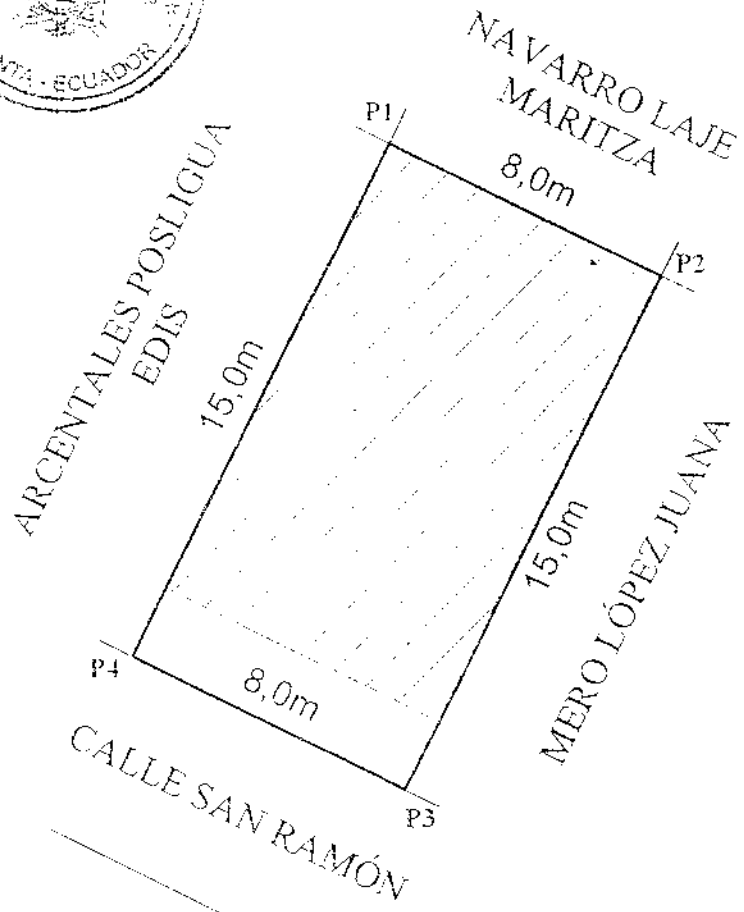

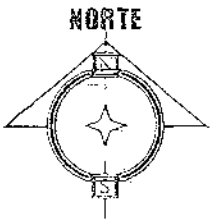

IMPLANTACIÓN GENERAL
Escala ———— 1:200

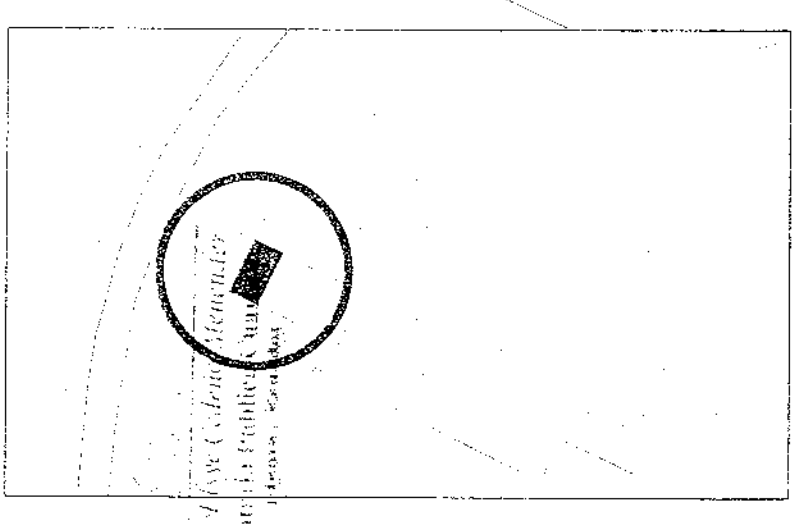

UBICACIÓN GEOGRÁFICA
Escala ----------Referencial

LEGALIZACIÓN

LEGALIZACIÓN DE TIERRAS	
PARROQUIA "SAN MATEO"	
IDENTIFICACIÓN PREDIAL	
SOLICITANTE: SRA. LÓPEZ REYES AURORA GRACIELA	
CÉDULA DE IDENTIDAD Nº: 130503244-1	CLAVE CATASTRAL Nº:
BARRIO: LOS SAUCES	SECTOR: SAN MATEO
MANZANA Nº: 3	LOTE Nº: 12
FECHA DE EMISION DE INFORME: ENERO 2015	TIEMPO DE POSESIÓN: 17 AÑOS
CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA: CONSTRUCCIÓN MIXTA	
CALIDAD DE LA VIVIENDA: REGULAR	
ÁREA DE CONSTRUCCIÓN: 103.80 M2	

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 12056

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 0120536

No. Electrónico: 28867

Fecha: 11 de febrero de 2015

El suscrito Director de Avaluos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 4-51-01-24-000

Ubicado en: MZ B LT. 19 LOS SAUCES VIA COSTANERA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 120.00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad *Propietario*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL DEL CANTON MANTA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1200,00
CONSTRUCCIÓN:	1387,73
	2587,73

Son: DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON SETENTA Y TRES CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento , fraccionamiento u otorgamiento de la edificación del predio solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 – 2015".

Abg. David Cedeño Zapata
Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRONEAS

Ingresado por: [illegible] 2015 10:18:04

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0098048

LA TESORERIA DEL GOBIÈRNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de **GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MCPAL.DEL CANTON MANTA**

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 19 de Febrero de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
4510124000 MZ-B LT. 19 LOS SAUCES VIA COSTANERA
Manta, diez y nueve de febrero del dos mil quince

Abg. Edgar Federico Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Manabí

CUERPO DE BOMBEROS DE VANTA

RUC: 1360020070001

Direcc: Av. Avelino
entre Calles 11 y 12
Telefono: 2827777 - 2811777
Manta - Manabi

Emergencias Telefono: 911

COMPROBANTE DE PAGO

000055434

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE		DATOS DEL PREDIO	
CI/RUC:	LOPEZ REYES CRISTHORA G	CLAVE CATASTRAL:	
NOMBRES :		AVALÚO PROPIEDAD:	
RAZÓN SOCIAL:	BARRIO LOS SAUCES SECTOR SAN MATEO MZ-SOLAR 19	AVALÚO PREDIO:	
DIRECCIÓN :			

REGISTRO DE PAGO	
Nº PAGO:	3641393
CAJA:	SANCHEZ ALVARADO PAMELA
FECHA DE PAGO:	10/04/2015 08:57:38

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 09 de julio de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

Ing. César Federico Menéndez Zambrano
Servicio Público Cantonal
Manabí - Ecuador

Ing. César Federico Menéndez
Servicio Público Cantonal
Manabí - Ecuador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

19427

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 19427.

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 15 de enero de 2010*
Parroquia: San Mateo

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/RolPredial/Predial XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un predio ubicado en la Parroquia San Mateo de la ciudad de Manta, circunscrito dentro de los siguientes Linderos: POR EL FRENTE: Trescientos dieciocho metros cinco centímetros y linderando con camino público, POR ATRAS: Trescientos metros y linderando con terrenos del vendedor. POR UN COSTADO: Ciento veinte metros y lindera con camino público; y POR EL OTRO COSTADO: Ciento veinte metros y lindera con terrenos de Alfredo Pico Calderón. Con una superficie total de Treinta y siete mil ciento diez metros cuadrados. LAS DEMANDAS DESCRITAS SE ENCUENTRAN EN TOTAL VIGENCIA.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	1.599	09/08/1991	4.691
Compra Venta	Compraventa	1.776	03/09/1991	4.870
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	175	31/12/1998	542
Sentencia	Posesión Efectiva	4	11/02/1999	22
Compra Venta	Compraventa de Derechos y Accion	1.505	05/06/2000	9.390
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	198	02/10/2007	1.168
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	202	02/10/2007	1.204
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	206	04/10/2007	1.225
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	223	19/10/2007	1.338
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	224	19/10/2007	1.344
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	225	19/10/2007	1.351
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	228	19/10/2007	1.369
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	231	22/10/2007	1.389
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	247	12/11/2007	1.472
Demandas	Demanda de Prescripción Adquisitiv	248	12/11/2007	1.476
Demandas	Demanda	9	15/01/2008	54
Demandas	Reforma de Demanda	172	15/05/2009	1.454
Demandas	Reforma de Demanda	173	18/05/2009	1.472
Demandas	Reforma de Demanda	182	22/05/2009	1.518
Demandas	Reforma de Demanda	201	15/06/2009	1.655
Demandas	Reforma de Demanda	203	15/06/2009	1.685

Demandas	Reforma de Demanda	253	10/07/2009	2.148
Compra Venta	Donación	722	30/03/2010	12.475

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el : viernes, 09 de agosto de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.691 - Folio Final: 4.692

Número de Inscripción: 1.599 Número de Repertorio: 2.877

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 de julio de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un predio ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta. Con fecha 15 de abril del 2.004, bajo el Repertorio General N.- 1418 se encuentra inscrita la negativa de inscripción de la protocolización de documentos solicitados por el Sr. Dr. Gonzalo Molina Menéndez, representante de la I. Municipalidad de Manta, ante el Notario Publico Tercero del Cantón Manta el 6 de enero del 2.003, sobre inmueble propiedad de los Sres. Ramón Abelino Pico Sánchez y Sra. Argentina Alonso Flores la cual consta inscrita su escritura de compraventa el nueve de agosto de 1.991, y que consta inscrita expropiación a favor del Municipio mediante sesión ordinaria efectuada el ocho de junio de 1.998, para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño, predio ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta, en una superficie de 6 . 8 0 0 m 2

Con fecha 10 de junio de 1.998 se encuentra inscrito el oficio recibido enviado mediante oficio N.543-SM- (E) PGL, fechado Manta, Junio 10 de 1.998, enviado por el I. Municipio del Cantón Manta, por medio del cual declaran de utilidad publica con fines de expropiación un área de terreno de 6.800 m2. de propiedad de los herederos del señor Ramón Abilino Pico Manchesly Argentina Alonso Flores, ubicado a l kilómetro de la parroquia San Mateo en la via a San Lorenzo Costanera para la reubicación de los señores Damnificados afectados por el fenómeno del Niño. El cual tiene las siguientes medidas y linderos, frente 60 m. y carretera A San Lorenzo, atrás 60 m. y quebrada, costado derecho 127m. propiedad particular, costado izquierdo 100 m. propiedad particular arrea total 6.800 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000025945	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000035478	Pico Alonzo Calixto	(Ninguno)	Manta

2 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 03 de septiembre de 1991

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.823 - Folio Final: 4.823

Número de Inscripción: 1.776 Número de Repertorio: 3.149

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de agosto de 1991

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

26 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-ec

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Un predio ubicado en la parroquia San Mateo, de la Ciudad de Manta el mismo que se haya circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Setenta metros y vía a San Mateo-el Aromo POR ATRAS: Los mismo setenta metros y propiedad de los vendedores POR UN COSTADO: Sesenta metros y terrenos del Dr. Manuel Arteaga, y POR EL OTRO COSTADO: Cincuenta metros y propiedad de los vendedores ,teniendo un superficie total de tres mil cuatrocientos ochenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000035479	Franco Muentes Wilfrido	Casado	Manta
Comprador	80-0000000035480	Lucas Alonzo Maria Hermencia	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

a.- Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio
Inscrito el: jueves, 31 de diciembre de 1998
Tomo: 1 Folio Inicial: 542 Folio Final: 543
Número de Inscripción: 175 Número de Repertorio: 4,303
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de diciembre de 1998
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Sobre inmueble ubicado en la parroquia San Mateo en la vía que conduce al sitio el Aromo Del Cantón Manta en un área de ciento veintisiete mil seiscientos noventa y seis metros cuadrados. por quinientos mil sucres.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000025845	Juzgado Sexto de Lo Civil		Manabí
Demandado	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Demandante	13-003996445	Reyes Holguin Francisco Manuel	Casado(a)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-ec

Ficha Registral: 4427 Página 1 de 2

Certificado impreso por: WEB

4 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el : jueves, 11 de febrero de 1999

Tomo: 1 Folio Inicial: 22 - Folio Final: 27

Número de Inscripción: 4 Número de Repertorio: 401

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 01 de febrero de 1999

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Posesión Efectiva de uno de los Bienes dejados por el Señor Ramón Abelino Pico Sánchez, concediéndole la posesión efectiva a favor de la Sra. María Paula Pico Alonso Sobre el saldo del terreno que esta ubicado en la parroquia San Mateo del Cantón Manta el mismo que fue adquirido en mayor extensión y consta inscrito el nueve de agosto de 1991.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o RUC.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Beneficiario	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000026345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Declarante	80-0000000026346	Alonzo Flores Argentina	Viudo	Manta
Declarante	80-0000000027621	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000013175	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000027618	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Declarante	80-0000000027616	Pico Alonzo Pascual Antonio	(Ninguno)	Manta
	80-0000000013717	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1399	09-ago-1991	4691	4692

5 / 4 Compraventa de Derechos y Acciones

Inscrito el : lunes, 05 de junio de 2000

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.390 - Folio Final: 9.396

Número de Inscripción: 1.505 Número de Repertorio: 2.815

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 16 de mayo de 2000

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE DERECHOS Y ACCIONES Y GANANCIALES

Los Derechos y Acciones como herederos y el cincuenta por ciento de los gananciales la conyuge sobreviviente a favor del comprador.

Derechos y Acciones y Gananciales de terreno ubicado en la parroquia San Mateo de la ciudad de Manta que tiene los siguientes linderos y medidas:

POR EL FRENTE: Ciento diez y ocho metros cero cinco centimetros y Via Costanera

POR ATRAS: Doscientos cuarenta metros y propiedad de la

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta

26 MAR. 2015

POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta metros y Ciudadela Los Sauces más un ángulo de setenta y ocho grados con setenta minutos formando otro ángulo de doscientos ochenta y cinco grados ochenta y cinco grados con cincuenta metros y propiedad particular
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Ciento veinte metros y propiedad del Sr. Francisco Quijije.

Con una superficie total de Veinte y un mil seis metros cuadrados treinta decimetros cuadrados

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000027614	Pico Sanchez Ramon Avelino	(Ninguno)	Manta
Comprador	80-0000000027622	Flores Vilez Richard	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000027615	Alonzo Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000027621	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027618	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027616	Pico Alonzo Pascual Antonio	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-0000000027619	Pico Alonzo Santo Calixto	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

3 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el: martes, 02 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.168 - Folio Final: 1.173
Número de Inscripción: 198 Número de Repertorio: 4.821
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
Juicio N - 13305- 2007- 0047, sobre el lote N.25 de la manzana B, de la Cida Los Sauces Parroquia y Canton Manta con 120 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil		Manabí
Causante	80-0000000025345	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta

Demandante	80-0000000085506 Flores Calderon Digna Marisol	Casado	Manta
Demandante	80-0000000085505 Quijije Lucas Leovigildo Gregorio	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

7 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : martes, 02 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.204 - Folio Final: 1.209
Número de Inscripción: 202 Número de Repertorio: 4.825
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 17 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
sobre el lote N.11 de la manzana B, de la Cdla Los Sauces Parroquia y Canton Manta con 120 m2. Juicio N.-
1 3 3 0 5 - 2 0 0 7 - 0 3 5 3

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000026346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000026345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000026356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000026351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025919	Cardenas Alava Ulbio Gerardo	Casado	Manta
Demandante	80-0000000025918	Pineta Navarro Maria Magdalena	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

8 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : jueves, 04 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.225 - Folio Final: 1.231
Número de Inscripción: 206 Número de Repertorio: 4.882
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 19 de septiembre de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:
J u i c i o N . - 1 3 3 0 5 - 2 0 0 7
Sobre un lote de terreno signado con el N.- 23 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
28 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-REPUBLICA

C o n M a r g a .

a.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
				Manabi
Autoridad Competente	80-0000000033128	Juzgado Quinto de Lo Civil	Casado	Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	Casado	Manta
Demandante	80-0000000026758	Lopez Ballon Juan Monserrate	Casado	Manta
Demandante	80-0000000025759	Lopez Franco Rosa Maura		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

8 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.338 - Folio Final: 1.343

Número de Inscripción: 223 Número de Repertorio: 5.160

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

J u i c i o N - 1 3 3 2 1 - 2 0 0 7 - 0 3 4 5

Sobre el lote de terreno signado con el N.- 22 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Canton

M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000019627	Quiroz Cardenas Angela Janeth		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad Manta-Ec

Libro: Compra Venta

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
1599	09-ago-1991	4691	4692

10 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.344 - Folio Final: 1.350

Número de Inscripción: 224 Número de Repertorio: 5.161

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

SObre un lote de terreno signado con el N.- 27 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000033518	Quijije Lucas Rafael Gonzalo	Casado	Manta
Demandante	80-0000000033519	Rivera Flores Bidela Monserrate	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Compra Venta

No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
1599	09-ago-1991	4691	4692

11 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.351 - Folio Final: 1.356

Número de Inscripción: 225 Número de Repertorio: 5.162

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Sexto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 08 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N.- 26 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

26 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Autoridad Competente	80-0000000025345	Juzgado Sexto de Lo Civil	Manabi
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado Manta
Demandante	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno) Manta
Demandante	80-0000000035528	Sanchez Auristela Pilar	Viudo Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

13 / 13 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : viernes, 19 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.369 - Folio Final: 1.374

Número de Inscripción: 228 Número de Repertorio: 5.165

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 05 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre el lote de terreno signado con el N.- 28 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Canton

M a c t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000035528	Lucas Lopez Nelly Bethalina	Casado	Manta
Demandante	80-0000000035527	Reyes Lopez Segundo Leonidas	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

29 MAR. 2015

13 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 22 de octubre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.389 - Folio Final: 1.394

Número de Inscripción: 231 Número de Repertorio: 5.207

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N.- 19 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y Cantón Manta. Juicio N.- 13321-2007-0350.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabí
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025352	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000027971	Cardenas Quiroz Leida Monserrate	Casado	Manta
Demandante	80-0000000027970	Pineta Navarro Carlos Alejandro	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1.199	09-ago-1991	4691	4692

14 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 12 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.470 - Folio Final: 1.475

Número de Inscripción: 247 Número de Repertorio: 5.579

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 24 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un terreno signado con el N.- 17 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000027621	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000028288	Pico Alonzo Antonio	(Ninguno)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manabí
26 MAR. 2015

Demandado	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027618	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000035484	Pico Alonzo Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000013717	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000026902	Laje Velez Sonny Azzury	Divorciado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

15 / 18 Demanda de Prescripción Adquisitiva de Dominio

Inscrito el : lunes, 12 de noviembre de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 1.476 - Folio Final: 1.481

Número de Inscripción: 348 Número de Repertorio: 5.583

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 25 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre un lote de terreno signado con el N - 20 de la Manzana B de la Ciudadela Los Sauces de la Parroquia y C a n t ó n M a n t a .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de Las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	80-0000000035346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000027621	Pico Alonzo Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000028298	Pico Alonzo Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000015176	Pico Alonzo Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027620	Pico Alonzo Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027618	Pico Alonzo Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000027617	Pico Alonzo Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000035484	Pico Alonzo Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000013717	Pico Alonzo Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025987	Hurtado Pacheco Mireya Elexandra	Soltero	Manta
Demandante	80-0000000025988	Laje Veliz Walter Manuel	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP
29 MAR. 2015

16 / 18 Demanda

Inscrito el : martes, 15 de enero de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 54 - Folio Final: 60

Número de Inscripción: 9 Número de Repertorio: 234

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 11 de octubre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

J u i c i o N ° 1 3 3 2 1 - 2 0 0 7 - 0 3 4 1 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manabi
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	Casado	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	Casado	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000033489	Cardenas Murillo Oscar Alberto	Casado	Manabi
Demandante	80-0000000033490	Navarro Laje Maritza Veronica	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

17 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : viernes, 15 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.464 - Folio Final: 1.471

Número de Inscripción: 172 Número de Repertorio: 2.769

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 09 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda, contra Herederos de Ramon Abelino Pico Sanchez y Argentina Alonzo Flores

d e P i c o .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

26 MAR 2015

Calificación impresa por: aLARC Ficha Registral: 19427 Página 1 de 2 17

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Demandado	80-0000000025348 Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354 Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353 Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350 Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349 Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347 Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351 Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025027 Quiroz Cardenas Angela Juneth	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	203	19-oct-2007	1338	1343

13 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : lunes, 18 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.472 - Folio Final: 1.480

Número de Inscripción: 173 Número de Repertorio: 2.782

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R e f o r m a d e D e m a n d a N o . 5 1 6 2 0 0 7 .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245 Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000025346 Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345 Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356 Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348 Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354 Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353 Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350 Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349 Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347 Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351 Pico Alonso Santos Calixto	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000025701 Alonzo Alvarado Gloria Lucrecia		

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que constan(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	197	22-oct-2007	1161	1173

19 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : viernes, 22 de mayo de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.518 - Folio Final: 1.526

Número de Inscripción: 182 Número de Repertorio: 2.929

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

Fecha Impresión: 26/05/2009 Pagina: 3 de 3

Fecha Reproducción: 26/05/2009

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma Demanda Dentro del Juicio Ordinario No. 353-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025919	Cardenas Alava Ulbio Gerardo	(Ninguno)	Manta
	80-0000000025918	Pinela Navarro Maria Magdalena	(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	202	02-oct-2007	1204	1209

20 / 18 Reforma de Demanda

Inscrito el : jueves, 11 de junio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.667 - Folio Final: 1.674

Número de Inscripción: 201 Número de Repertorio: 3.347

Oficina donde se guarda el original: Juzgado Quinto de Lo Civil

Nombre del Cantón: Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 29 de abril de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda Juicio No. 352-2007

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000001245	Juzgado Quinto de Lo Civil de Manabi		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000026158	Lopez Bailon Juan Monserrate	(Ninguno)	Manta
	80-0000000026159	Lopez Franco Rosa Maura	Casado(*)	Manta

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP

26 MAR 2015

Certificado impresa por: MARC

Ficha Registral: 19427

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

a.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	206	04-oct-2007	1225	1231

21 / 38 Reforma de Demanda

Inscrito el : lunes, 15 de junio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 1.685 - Folio Final: 1.692
Número de Inscripción: 203 Número de Repertorio: 3.394
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

R e f o r m a D e m a n d a J u i c i o N o . 4 1 6 - 2 0 0 7

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta
Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000026902	Laje Velez Sonny Azrury	(Ninguno)	Manta

a.- Esta Inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	317	12-nov-2007	1470	1475

22 / 38 Reforma de Demanda

Inscrito el : viernes, 10 de julio de 2009

Tomo: 4 Folio Inicial: 2.148 - Folio Final: 2.155
Número de Inscripción: 253 Número de Repertorio: 3.959
Oficina donde se guarda el original: Juzgado Vigésimo Primero de Lo Civil
Nombre del Cantón: Manabí

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 07 de mayo de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Reforma de Demanda contra Herederos de Ramon Abelino Pico Sanchez y Argentina Alonzo Flores

d e P i c o J u i c i o N O . 3 5 0 - 2 0 0 7

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Autoridad Competente	80-0000000000807	Juzgado Vigesimo Primero de Lo Civil de M		Manta
Causante	80-0000000025346	Alonzo Flores Argentina	(Ninguno)	Manta

Causante	80-0000000025345	Pico Sanchez Ramon Abelino	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025356	Pico Alonso Amado Victoriano	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025348	Pico Alonso Antonio	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025354	Pico Alonso Felisa Monserrate	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025353	Pico Alonso Juan Ramon	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025350	Pico Alonso Maria Irene	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025349	Pico Alonso Maria Paula	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025347	Pico Alonso Pascual	(Ninguno)	Manta
Demandado	80-0000000025351	Pico Alonso Santos Calixto	(Ninguno)	Manta
Demandante	80-0000000027971	Cardenas Quiroz Leida Monserrate	Casado(*)	Manta
Demandante	80-0000000027970	Pinela Navarro Carlos Alejandro	Casado(*)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Demandas	231	22-oct-2007	1389	1394

23 / 4 Donación

Inscrito el : martes, 30 de marzo de 2010

Tomo: 1 Folio Inicial: 12.475 - Folio Final: 12.509

Número de Inscripción: 722 Número de Repertorio: 1.688

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de enero de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Los representante legales de la Municipalidad debidamente autorizados entregan en donación a favor del MINISTERIO DE EDUCACIÓN, debidamente representado por la Licenciada Marlene Alexandra Jaramillo Argandoña en su calidad de Directora Provincial de Educación el lote de terreno de propiedad municipal, en donde se encuentra implantado la Unidad Educativa LOS SAUCES, ubicado en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta. Coordenadas (psad-56) E 521346 y N 9892475, código catastral 4160401000. Cuyas medidas y linderos son las siguientes: FRENTE: 60,00M. - Calle pública y lotes No. 10, 29 y 30. ATRÁS: 60,00M.- Propiedad Particular; COSTADO DERECHO: 33.00m.- Calle pública. AREA TOTAL: 1.980.000m2. En virtud de lo antes mencionado el Centro Educativo los Sauces, pasará a ser propiedad del Ministerio de Educación, cartera del Estado que se encargara de su funcionamiento.

CLAUSULA ESPECIAL.- Además la Donataria esto es el Ministerio de Educación Asumirá todo la Donataria esto es el Ministerio de Educación asumirá todo el personal Docente, administrativo y de Servicios que laboran actualmente en la Unidad Educativa Los Sauces, por consiguiente Será el Ministerio de Educación el que asuma también el pago de los haberes que le correspondan al personal, comprometiéndose a mantener en funcionamiento y a convertirlo en Colegio Fiscal a este Centro Educativo que es materia de la presente Donación, para su efecto la Dirección de Recursos Humanos realizara documentadamente la transferencia formal de este personal que se encontraba a su cargo, lo cual es aceptado por el Ministerio de Educación, sin inconveniente alguno.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

26 MAR. 2015

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Demandante 80-0000000000151 Ilustre Municipalidad de Manta
Demandado 80-0000000037181 Ministerio de Educacion

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1599	09-ago-1991	4691	4692

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Sentencia	1	Demandas	18
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 15:31:22 del jueves, 26 de marzo de 2015

A petición de:

Elaborado por : María Asunción Cedeño Chávez
130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

I. Municipalidad de Manta

ACTA ENTREGA RECEPCION DE LOS TERRENOS PARA LOS DAMNIFICADOS UBICADOS EN LA URBANIZACION "LOS SAUCES" DE LA PARROQUIA SAN MATEO DE LA CIUDAD DE MANTA.

PRIMERA: INTERVINIENTES.- Intervienen en la celebracion y suscripción de la presente Acta por una parte la Ilustre Municipalidad de Manta representada por sus Personeros Ingeniero Jorge Zambrano Cedeño y Abogado Gonzalo Molina Menéndez en sus calidades de ALCALDE Y PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL. Y por otra parte la señora Aurora Graciela Lopez Reyes portadora de la Cedula de Ciudadania No. 130503044-1 en calidad de "BENEFICIARIA"

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- La I. Municipalidad de Manta ha creido conveniente reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del Fenomeno El Niño, por tal motivo, y en coordinación con los Departamentos de Trabajo Social Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano esta Institución les otorga lotes de terrenos a los damnificados en una area total de 5.820mts. que el Municipio ha creido conveniente urbanizarla creando la Urbanización "LOS SAUCES" ubicada en la Parroquia San Mateo del Cantón Manta Provincia de Manabi, a favor de las personas damnificadas.

TERCERA: OBJETO.- Con los antecedentes anteriormente expuestos, la Ilustre Municipalidad de Manta, suscriben la presente ACTA para dejar constancia de la entrega de un lote de terreno a la señora Aurora Graciela Lopez Reyes ubicado en la Manzana B lote No. 14 en la Urbanización LOS SAUCES, con las siguientes medidas de: 8 x 16. con una superficie total de 128 m2.

CUARTA: PROHIBICION DE VENTA.- El lote de terreno solo será destinado para el uso y edificación de vivienda, queda terminantemente prohibido destinarlo a otro uso que no sea el estipulado en este convenio.

QUINTA: PATRIMONIO FAMILIAR.- La Municipalidad deja constancia que el lote de terreno que se entrega constituira Patrimonio Familiar a favor de los hijos menores de edad, cláusula que se estipulara en el momento que se otorgue la escritura definitiva.

Dirección: Calle 9 Av. 4 Teléfonos 611471 – 611479 – 611569 Fax 611714 Casilla 13-05-4832
Correo Electrónico: mimm@ma.pro.ec

I. Municipalidad de Manta

SEXTA: ACEPTACION DE LAS PARTES.- Los señores aceptan el presente contrato por estar conforme con cada una de las cláusulas estipuladas.

SEPTIMA: PROHIBICIONES.- La Municipalidad de Manta mediante la presente Acta prohibe a la señora Aurora Graciela López Reyes lo siguiente: Que desde el momento de la firma de la presente Acta de entrega Recepción la beneficiaria no podrá donar ni vender el terreno en el cual ellos habitaban, ya que estos terrenos pasan a propiedad legítima del Municipio los cuales serán destinados a áreas verdes.

OCTAVA: ACEPTACION DE LAS PARTES.- Las partes firman en dos ejemplares del mismo tenor y valor en la ciudad de Manta a los diez y seis días del mes de julio de mil novecientos noventa y ocho

ING. JORGE ZAMBRANO CEDEÑO
ALCALDE DE MANTA

ABG. GONZALO MOLINA MENENDEZ
PROCURADOR SINDICO MUNICIPAL

SRA. AURORA LOPEZ REYES
C.I. 1305033244-1
BENEFICIARIA

Abg. Silvia Cedeño Menéndez
Notaría Pública

REPÚBLICA DEL ECUADOR

ELECCIONES SECCIONALES

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

Una vez proclamados los resultados definitivos de las Elecciones Seccionales de 2014 y de conformidad con lo establecido en el numeral 1 del artículo 219 de la Constitución de la República del Ecuador; en concordancia con lo prescrito en el artículo 9 del Régimen de Transición; y, artículos 25 numeral 6; 166; y, la Disposición Transitoria Primera de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador, Código de la Democracia.

La Junta Provincial Electoral de Manabí

Confiere a

Zambrano Cedeño Jorge Orley

la credencial de:

Alcalde del Cantón Manta

Para el período comprendido entre el 15 de mayo de 2014 hasta el 14 de mayo de 2019

Portoviejo, a los 09 días del mes de Mayo de 2014

Ing. Alex Zambrano Bazurto
PRESIDENTE

Sr. Julio Rodríguez Bravo
VICEPRESIDENTE

Ing. M. Sc. Ramona Panchana de Calderen
VOCAL

Lcda. Laura Rada Peralta
VOCAL

Abg. Richard Mera Toro
SECRETARIO

Abg. Nestor Hugo Palma
VOCAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

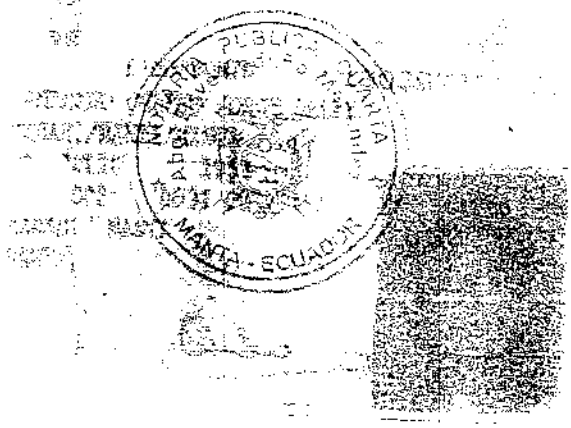

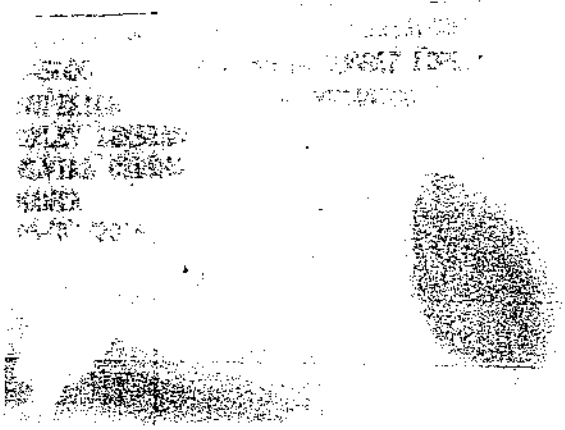

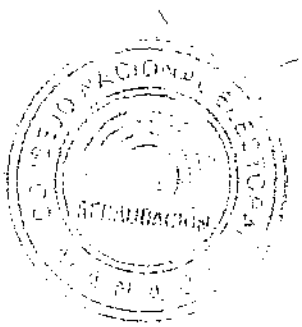

REPÚBLICA DEL ECUADOR

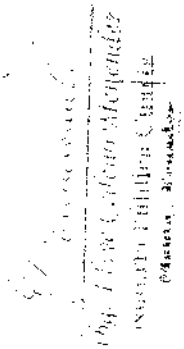

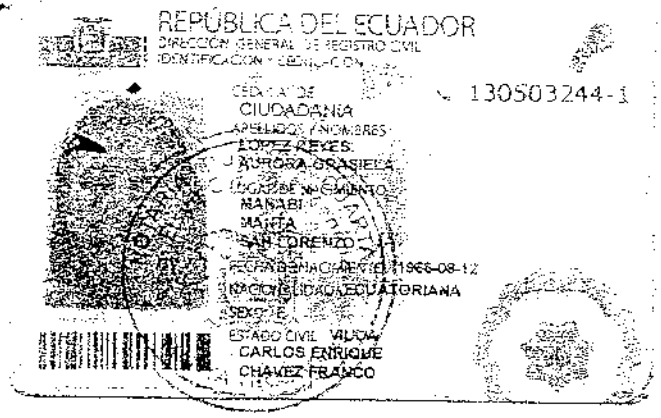

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
130503244-1
APELLIDOS Y NOMBRES
LOPEZ REYES
AURORA GRASIELA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
SAN LORENZO
FECHA DE NACIMIENTO 1965-08-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL VIUDO
CARLOS ENRIQUE
CHAVEZ FRANCO

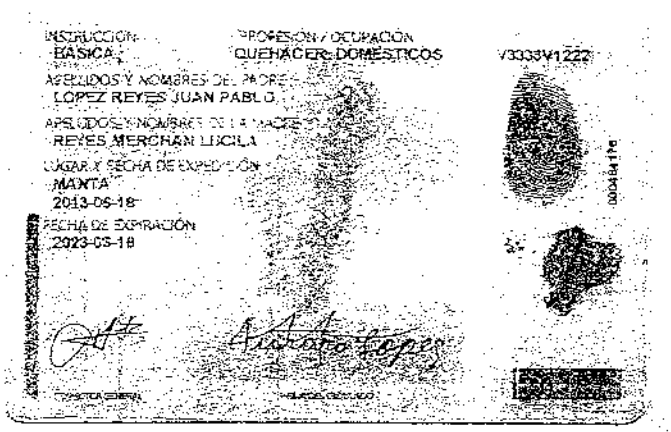

INSTRUCCIÓN
BASICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACERES DOMESTICOS
V3333V1222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
LOPEZ REYES JUAN PABLO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES MERCHAN LUCILA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-05-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-18

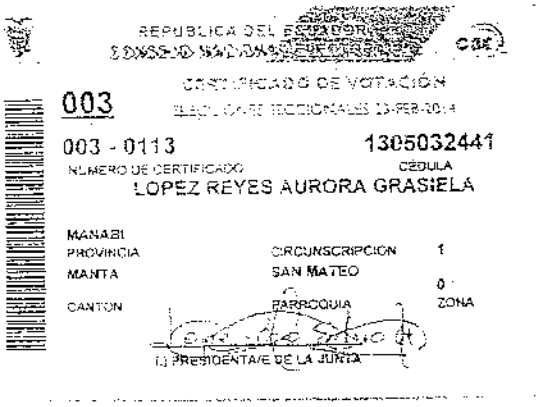

REPUBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
003
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003 - 0113
1305032441
NUMERO DE CERTIFICADO
CEDULA
LOPEZ REYES AURORA GRASIELA
MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCION 1
MANTA
SAN MATEO
CANTON
PARROQUIA
0
ZONA
(-) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

ESTAS 24 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsye Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **2015.13.08.04.P02326. DOY FE.-**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Abg. Elsye Cedeño Menéndez
MANTA - ECUADOR

Abg. Elsye Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

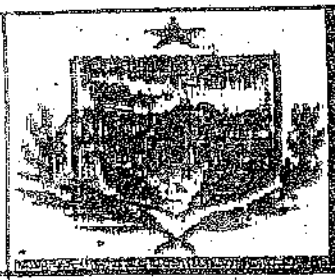

FECHA DE INGRESO.	FECHA DE ENTREGA:
CLAVE CATASTRAL:	4 5 10 1 24
NOMBRES y/o RAZÒN	López Reyes Rubén Gabriela
CÈDULA DE I. y/o RUC.	130 5032442-1
CELULAR - TFNO:	0985977492

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCIÒN MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: Certificado.

Gabriela López
FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:

Certificado 28/08/2014

FIRMA DEL INSPECTOR FECHA:

INFORME TÈCNICO:

Se adjunta datos de catastro

FIRMA DEL TÈCNICO FECHA: 28/08/2014

INFORME DE APROBACIÒN.

Of.N° 499 DACRM-DCR-GAD- MANTA.
Manta, 25 de agosto de 2014.

Ing.
Jorge O Zambrano Cedeño.
ALCALDE DE MANTA.
En su despacho.

De mi consideración:

En atención a la ruta de documento # 2749 SM-AACA tramite # 4006, donde solicita la legalización de un área de terreno ubicado en sector los Sauces de la Parroquia San Mateo a favor de López Reyes Aurora Grasiela, le informo a usted lo siguiente:

Antecedente

Con fecha 8 de junio de 1998 el Concejo Cantonal de Manta realizo la expropiación de un lote de terreno al señor Pico Sánchez Ramón Abelino, ubicado en el Sector Los Sauces de la Parroquia San Mateo, con el fin de reubicar a las personas que perdieron sus hogares por causa del fenómeno del Niño en coordinación con los Departamento Trabajo Social, Desarrollo Comunitario y Planeamiento Urbano, por tal motivo se crea la Urbanización Municipal Los Sauces.

Realizada la inspección en el sitio con la persona interesada y corroborada la información que reposa en el archivo de esta Dirección se constató que el terreno que solicita la señora Lopez Reyes Aurora Grasiela está Ubicado en la Manzana B lote 14 de propiedad del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta, lugar donde se reubico a la solicitante.

Las medidas y Linderos son la siguiente:
Por el frente 8.00m calle publica
Por atrás 8.00m lote 13
Por el costado derechos 15.00m lote # 12
Por el costado Izquierdo 15.00 lote # 16
Área total: 120.00m2
Clave catastral 4510124000
Valor por metros cuadrados del suelo **5** dólares

Señor alcalde, con los antecedente expuesto y conforme a la base legal establecida para legalizar la tenencia de los bienes inmuebles es procedente la legalización del predio a favor de la solicitante señora López Reyes Aurora Grasiela.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. David Cedeño Ruperti.
DIRECTOR DE AVALUOS Y CATASTRO Y REGISTROS.
Luis López.